
Informe de Gestión 2024

*Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.
(Scotia Trust Colpatria)*

INTRODUCCIÓN

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. (Scotia Trust Colpatria, la Fiduciaria o la Compañía) es una sociedad anónima de servicios financieros, filial de Scotiabank Colpatria S.A. (SBC), que hace parte de la unidad de negocio denominada Wealth Management Colombia (Gestión Patrimonial). Su estrategia comercial está alineada con la Unidad Wealth Management y se enfoca en negocios fiduciarios rentables, que a su vez generen crecimiento a los fondos de inversión administrados.

La Fiduciaria es una entidad sometida a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV).

Señalado lo anterior, nos permitimos presentar el informe correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

ENTORNO INTERNACIONAL

El 2023 fue un año de alta volatilidad en un contexto en el que los conflictos geopolíticos fueron constantes. La amenaza de una recesión fuerte dominó el inicio del año y con esto, la expectativa de una imposibilidad de que las tasas de política monetaria pudieran seguir subiendo. Sin embargo, los temores de un aterrizaje fuerte se fueron disipando con el paso del tiempo y la resiliencia de la economía al contexto de alta inflación y altas tasas de interés se afirmó en un entorno de mercados laborales apretados, que sirvieron de colchón para los hogares que tuvieron opción para ajustar sus presupuestos.

Las tasas escalaron a niveles no vistos desde antes de la Gran Crisis Financiera, y los mercados tuvieron fuertes fluctuaciones bajo la expectativa de escenarios menos agresivos a los propuestos por los bancos centrales.

La inflación bajó significativamente desde los máximos en más de 40 años observados meses atrás, el progreso fue alentado mayormente por menores precios de la energía y los alimentos; mientras que la inflación de servicios continuó siendo una fuente de preocupación para las autoridades de política monetaria. La actividad económica se resintió y a pesar de la reapertura completa de China a principios de año, el mundo no tuvo un empujón tan fuerte como se anticipó, y por el contrario en China surgieron preocupaciones sobre el sector inmobiliario que detonaron en la necesidad de estímulos gubernamentales.

En medio de todo lo anterior, los bancos centrales al parecer consolidaron el fin del ciclo de aumento en las tasas de interés.

Si bien los últimos movimientos alcistas fueron a mediados del año, la puerta a nuevas subidas de tasa se mantuvo abierta y sólo fue a final del año cuando los fundamentales económicos dieron confianza para afirmar el fin del ciclo alcista. En diciembre, la Reserva Federal no solo confirmó el fin del ciclo de alza de tasas de interés, también anticipó que 2024 iniciaría el ciclo de recortes, la previsión apunta a 75 puntos básicos de reducción en las tasas de interés.

El pulso entre los mercados financieros y los bancos centrales continúa pues los primeros anticipan recortes de tasas en el primer trimestre de 2024, mientras que los segundos advierten que la tarea de controlar la inflación no está completa y que la pregunta prudente es cuánto tiempo más debe durar una postura restrictiva en las tasas de interés.

En Scotiabank Economics se anticipa que en 2024 las economías continuarán mostrando un aterrizaje suave, mientras que en Latinoamérica, Brasil, Chile y Perú empezaron el ciclo de recorte en las tasas de interés luego de tener evidencia de una caída significativa de la inflación y una desaceleración económica importante.

ENTORNO NACIONAL

Durante 2023, el ajuste de la actividad económica hacia niveles más acordes con la capacidad productiva de largo plazo ha conducido a una reducción del déficit de la cuenta corriente. En particular, los datos publicados el miércoles 15 de noviembre por el DANE revelaron que el PIB real de Colombia se contrajo un 0,3% en el tercer trimestre de 2023, representando la primera contracción anual desde la pandemia, un suceso bastante atípico para los estándares colombianos. Las manufacturas, las ventas minoristas y la construcción fueron los tres sectores que más contribuyeron a la contracción del PIB, compensados por la administración pública, la explotación de minas y canteras, la agricultura y las actividades relacionadas con el ocio.

Desde la perspectiva de la demanda, en el tercer trimestre de 2023, el consumo privado continuó moderándose, un hecho que el banco central acoge con satisfacción. La demanda de bienes duraderos y semiduraderos presentó un desempeño muy débil (-12,8% frente al año anterior y -7,2% frente al año anterior, respectivamente). En contraste, el consumo de bienes no duraderos como los alimentos se aceleró (+0,6% de expansión interanual), mientras que el consumo de servicios se desaceleró (+0,4% a/a). El principal factor en el PIB del tercer trimestre de 2023 provino de una caída significativa de las inversiones (-33,5% a/a), que se explicó en gran medida por

una disminución en los inventarios, mientras que la formación de capital fijo cayó un 11% anual.

De esta manera, esperamos un crecimiento del PIB para 2023 y 2024 a 1,1% y 1,8% respectivamente.

La inflación en Colombia tardó más tiempo que sus pares regionales en encontrar su pico. Durante el primer trimestre la inflación continuó al alza en gran medida respondiendo a los efectos de la indexación, el aumento en el precio de la gasolina, la aún elevada inflación de alimentos y una tasa de cambio que se mantenía en niveles altos. Fue así como durante el primer trimestre del año la inflación se aceleró del 13,12% de cierre de 2022 al 13,34% en marzo, y posteriormente siguió un proceso de moderación que ha sido lento comparado con lo ocurrido en otros países de la región.

De cara al 2024 se espera que la inflación siga en tendencia de moderación: para los alimentos un riesgo a monitorear será el impacto del Fenómeno del “El Niño”, sin embargo, al no preverse una duración extendida de este fenómeno, creemos que el impacto será limitado. En el frente de regulados, los ojos se trasladan de la gasolina al diésel, sin embargo, el efecto puede acotarse un poco porque el diésel tendrá un efecto de base estadística generado por la gasolina que podría aminorar el impacto. Así Scotiabank Colpatría anticipa que la inflación cerraría 2024 a una cifra cercana al 4,50%.

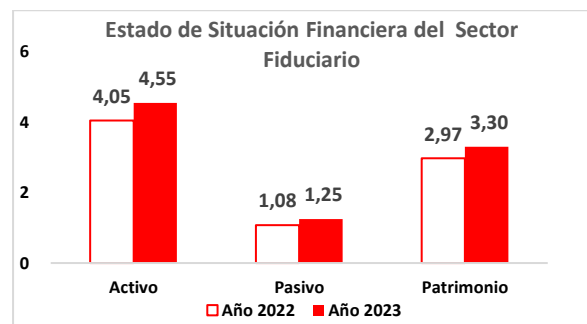
El Banco de la República terminó su ciclo de alzas en la tasa de interés en abril del 2023, alcanzando un nivel del 13,25% y por ocho meses la conservó estable. La inflación a noviembre se mantuvo por encima de doble dígito y las expectativas de inflación aún sin consolidar la posibilidad de llegar al rango meta antes de finalizar el 2024, sin embargo, la economía colombiana mostró un balance negativo en el tercer trimestre y junto con esto un déficit en cuenta corriente del 1,7% del PIB que sin lugar a dudas es una señal contundente de la respuesta de la demanda interna a las condiciones de subida de tasas de interés, alta inflación e incluso contexto político. En el anterior marco, el banco de la República, en su reunión del 19 de diciembre, decidió reducir en 25 puntos básicos la tasa de intervención a 13%, advirtiendo que el ciclo de recortes será un proceso cauteloso, que se seguirá monitoreando. Para el 2024 se proyecta que la tasa de interés podría bajar del 13% al 7% al final del 2024 en un proceso que probablemente podría acelerarse en el primer trimestre del 2024 y que en la segunda parte del año podría mostrar recortes más cautelosos.

En 2023 la política fiscal perdió protagonismo pues gracias a la inercia de crecimiento económico, los ingresos fiscales no supusieron una restricción material y con la aprobación de la reforma tributaria el panorama parecía despejado y en efecto, se mantuvo así gran parte del año. Sin embargo, en el ámbito fiscal hubo dos fuentes de impacto importante en la economía y en las expectativas de los agentes del mercado.

Por último, para 2024 habrá dinámicas relevantes para el tipo de cambio. Una recuperación gradual de la actividad económica supondrá un piso para la negociación del tipo de cambio. En lo anterior también influirá el programa de acumulación de Reservas Internacionales por parte del Banco de la República. Desde el punto de vista internacional, la discrepancia entre las creencias de la Reserva Federal y del mercado abre el chance a ver volatilidad si el momento de recorte de tasas en Colombia no coincide con el del banco estadounidense. Por otro lado, no se descarta que eventos locales supongan la necesidad de volver a incorporar primas de riesgo en el FX. Así para final del 2024 se espera una leve depreciación del tipo de cambio a 4116 pesos.

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

Los activos de las sociedades fiduciarias se ubicaron en COP4.55 billones al corte de octubre 2023, los pasivos sumaron COP1.25 billones y el patrimonio alcanzó un nivel de COP3.30 billones al finalizar octubre de 2023.



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (última información pública)
Las cifras están expresadas en billones de pesos colombianos.

Estado de resultados de las sociedades fiduciarias

Los ingresos por comisiones del sector fiduciario a noviembre de 2023 se ubicaron en COP2.2 billones.

El rubro de mayor participación dentro del ingreso fue el de comisiones por administración de recursos en Fondos de Inversión Colectiva - FIC por valor de COP1.1 billones, por negocios fiduciarios COP867.498 millones, por negocios

administrados bajo la figura de consorcios COP90.998 millones y por custodia de valores COP125.109 millones.

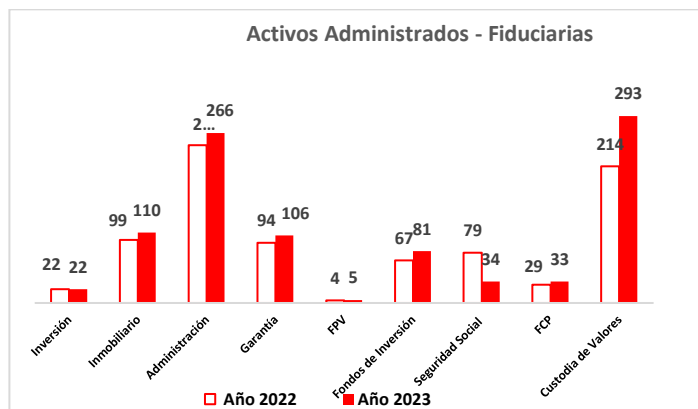
Por otro lado, a octubre de 2023, los gastos de las sociedades fiduciarias sumaron COP2.2 billones, experimentando un aumento anual del 35% frente al mismo periodo de 2022.

Se destacan los beneficios a empleados y el impuesto de renta y complementarios que representan el 22% y 14% respectivamente del gasto total a octubre de 2023.

El resultado del ejercicio a nivel del sector fiduciario fue de COP674.100 millones a octubre de 2023, cifra que aumentó en 72% respecto del acumulado obtenido por el sector durante el mismo periodo de 2022 (que fue de COP391.907 millones).

Activos administrados por tipo de negocio

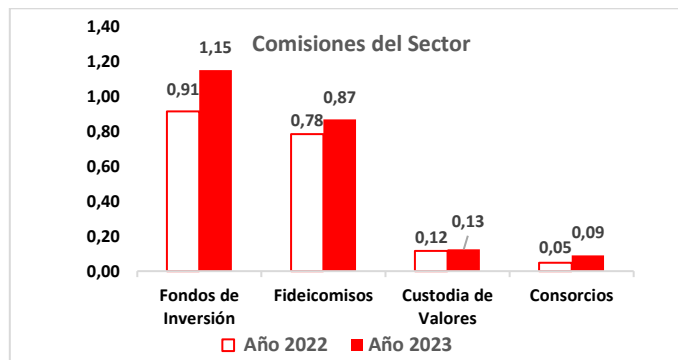
Durante el año 2023, el volumen de activos administrados por cuenta de terceros creció el 11,1% anual, situándose en COP950 billones al cierre de noviembre de 2023 clasificados en COP81 billones en FIC, COP542 billones correspondientes a negocios fiduciarios, COP33 billones en fondos de capital privado, fondos de pensiones voluntarias COP5 billones y custodia de valores por COP293 billones.



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (última información pública)
Las cifras están expresadas en billones de pesos colombianos.

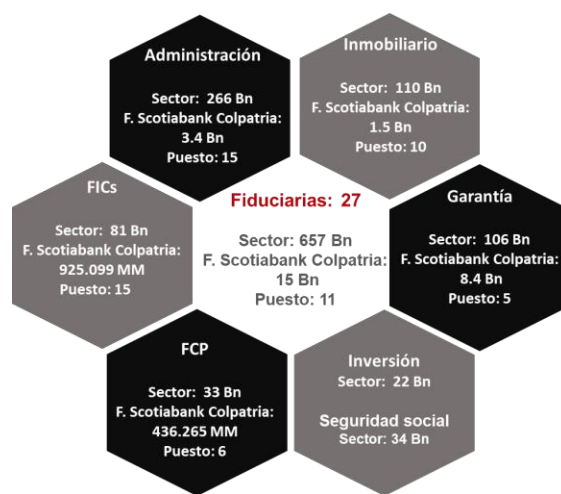
Comisiones

Las comisiones se incrementaron un 20% con respecto al mes de noviembre del año anterior. Las tipologías que registraron un mayor crecimiento frente a noviembre de 2022 fueron: fiducia en inversión 32% y fiducia garantía 24%.



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (última información pública)
Las cifras están expresadas en billones de pesos colombianos.

A continuación, la posición de Scotia Trust en el sector fiduciario en relación con sus activos administrados a noviembre 30 de 2023:



Número de negocios

Por su parte, el número de negocios administrados por las sociedades fiduciarias aumentó en un 2,4% anual, llegando a 26.500 negocios a noviembre de 2023 frente a los 25.879 para el mismo periodo del año 2022.

DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL DE LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Durante el año fiscal 2022, se creó la unidad de negocio de Banca Patrimonial en Colombia (Wealth Management), que combina cuatro unidades estratégicas a través de tres vehículos legales (Banca Privada en Scotiabank Colpatría, Scotia Securities y Fiduciaria Scotiabank Colpatría). La creación de esta unidad permitió fortalecer las bases para el desarrollo de cada uno de estos negocios. A través de una oferta de valor

centrada en el cliente, se espera ganar competitividad frente a otros agentes del mercado, mediante una banca robusta con diversas alternativas para hacer frente a los desafíos del mercado colombiano.

Scotia Trust Colpatría integra dos de las cuatro líneas de negocio de Wealth Management. En línea con la estrategia Total Wealth, la estructuración de soluciones integrales de gestión patrimonial con el objetivo de lograr sólidos resultados de inversión a largo plazo **se despliega a través de los servicios fiduciarios (Patrimonios Autónomos) y los Fondos de Inversión Colectiva (FIC).**

La transición a un modelo de actuación comercial basado en el asesoramiento y un relacionamiento con los clientes buscando solucionar sus diferentes necesidades, será acompañada por la transformación de la línea de servicios fiduciarios que, además de seguir ofreciendo estructuras de patrimonios autónomos de administración, garantía y fuente de pago, será complementada con estructuras de gestión patrimonial y administración de activos en línea con nuestra estrategia Total Wealth.

La línea de servicios fiduciarios se enfocará en el mantenimiento de los negocios de administración de recursos públicos existentes; así como los negocios de fiducia privada existentes y las nuevas oportunidades que se deriven de los segmentos de Banca Corporativa y Banca de Inversión, Banca Comercial y Banca Multinacional. Durante 2023 y alineado con el apetito de riesgos, no se abrieron nuevos negocios de fiducia inmobiliaria; esta línea de negocio no será profundizada en el futuro y se procederá únicamente a administrar los negocios existentes. Por su parte, se consolidará esta oferta de fideicomisos estructurados para explorar la consecución de clientes en el mercado institucional y de empresas que requieran de nuestras capacidades regionales.

En 2023, la creación de la unidad de Asset Management marca un hito para el vehículo legal fiduciario. La oferta de los dos FICS tradicionales RENDIR y 1525 será ampliada en el transcurso de los próximos años y el 2023 finaliza con 5 nuevos fondos balanceados y un fondo de deuda pública.

SITUACIÓN ECONÓMICA

	Estructura del Activo		Var \$	Var %
	dic-23	dic-22		
Activo	41.010	36.791	4.219	11%
Efectivo y equivalentes	11.668	8.354	3.314	40%
Activos financieros de inversión	11.218	10.072	1.146	11%
Cuentas por cobrar	6.036	3.101	2.935	95%
Propiedad y equipo	449	943	(494)	-52%
Activos intangibles	11.121	12.326	(1.205)	-10%
Otros impuestos, gravámenes y tas:	2	848	(846)	-100%
Activos por impuesto diferido	135	362	(227)	-63%
Otros activos	381	785	(404)	-51%

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos.

Al cierre 2023 los activos totales de la Fiduciaria aumentaron en 11% frente al año anterior COP4.218 millones. Las variaciones más representativas se presentaron en los rubros: Efectivo y equivalente de efectivo 40% Δ COP3.314 millones originado principalmente en el recaudo de las comisiones fiduciarias. Cuentas por cobrar 95% Δ COP2.935 millones donde la variación más relevante corresponde a las comisiones fiduciarias por COP2.501 millones.

Las principales disminuciones se originaron en la operación normal del negocio por las amortizaciones de los activos intangibles 10%↓ COP1.205 millones y la compensación del saldo a favor de la renta del año 2022 con el pasivo del año 2023 por ↓ COP846 millones frente al año anterior.

	Estructura del Pasivo		Var \$	Var %
	dic-23	dic-22		
Pasivo	8.648	7.517	1.131	15%
Cuentas por pagar	658	336	322	96%
Por arrendamientos	319	641	(322)	-50%
Impuestos	1.453	640	813	127%
Beneficios a empleados	1.873	2.351	(478)	-20%
Provisiones	1.978	1.189	789	66%
Otros pasivos	2.367	2.360	7	0%

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos.

Al cierre 2023 los pasivos totales de la Fiduciaria aumentaron en un 15%. Las variaciones más representativas dentro de los rubros del pasivo corresponden 15% Δ frente al año anterior COP1.131 millones. Las variaciones más representativas se presentaron en los rubros: Impuestos 127% Δ COP813 millones por la provisión de renta y el IVA. Provisiones 66% Δ COP789 millones; durante el año 2023 se reconocieron cuatro contingencias legales COP1.605 millones. Los otros pasivos corresponden con la operación normal del negocio.

Estructura del Patrimonio				
	dic-23	dic-22	Var \$	Var %
Patrimonio	32.361	29.274	3.087	11%
Capital social	12.920	12.920	-	0%
Reservas y prima	11.384	11.384	-	0%
Otros resultados integrales	119	(24)	143	596%
Resultado del período	7.938	4.994	2.944	59%
Pasivo + Patrimonio	41.009	36.791	4.218	11%

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos.

Al cierre del año 2023, el patrimonio de la Fiduciaria aumentó 11% frente al año anterior COP3.087 millones. Las variaciones se presentaron en los rubros: Otros resultados integrales 596% Δ COP143 millones por el valor razonable de los instrumentos financieros COP119 millones. Resultado del período 59% Δ COP2.944 millones.

Para el año 2023, el margen de solvencia de la Fiduciaria se ubicó en:

Margen de solvencia:	33,74%
Mínimo exigido:	9%
Mínimo RAF:	12%
Exceso/Exigido:	24,74%

DESEMPEÑO DE LA COMPAÑÍA

A continuación, el estado de resultados finalizado al 31 de diciembre de 2023 con la explicación de las principales variaciones:

Estructura del Estado de Resultados				
	dic-23	dic-22	Var \$	Var %
Ingresos por comisiones	43.434	34.828	8.606	25%
Ingresos por operaciones conjuntas	357	669	(312)	-47%
Gastos por comisiones	(3.267)	(3.000)	(267)	9%
Utilidad bruta	40.524	32.497	8.027	25%
Ingresos operacionales:				
Utilidad en valoración y venta de inversiones	1.282	363	919	253%
Dividendos	-	446	(446)	-100%
Otros ingresos	453	571	(118)	-21%
Total ingresos operacionales	1.735	1.380	355	26%
Gastos operacionales:				
Gastos de administración	(7.033)	(6.375)	(658)	10%
Gastos por beneficios a empleados	(18.693)	(17.239)	(1.454)	8%
Depreciación propiedad y equipo	(204)	(152)	(52)	34%
Depreciación de activos en arrendamiento	(284)	(333)	49	-15%
Amortización	(2.063)	(1.920)	(143)	7%
Otros gastos	(169)	(154)	(15)	10%
Total gastos operacionales	(28.446)	(26.173)	(2.273)	9%
Resultado de operación, neto	13.813	7.704	6.109	79%
Otros ingresos financieros	1.200	589	611	104%
Gastos servicios bancarios	(63)	(55)	(8)	15%
Ingreso financiero neto	1.137	534	603	113%
Utilidad antes de impuestos sobre la renta	14.952	8.236	6.716	82%
Gasto de impuesto sobre la renta	(7.014)	(3.242)	(3.772)	116%
Resultado del período	7.938	4.994	2.944	59%

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

Variaciones más representativas:

Ingresos por comisiones: 25% Δ COP8.606 millones, frente al año anterior.

Cientes más representativos en el ingreso 2023: (i) Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. - RENOBO, (ii) Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas - ANIVBV y (iii) Bayport Colombia S.A.

Utilidad en valoración y venta de inversiones: 253% Δ frente al año anterior COP919 millones. CDTs COP9.569 millones a diciembre de 2023.

Otros ingresos financieros: 104% Δ frente al año 2022, COP611 millones.

Cuentas de Ahorro Saldo promedio 2023: COP10.011 millones
Tasa promedio: 13,15%

Como resultado del desempeño de la Fiduciaria durante el año fiscal 2023, se obtuvo una utilidad después de impuestos de COP7.938 millones, con un incremento del 59% frente al año anterior.

La rentabilidad sobre el patrimonio al cierre del año 2023 fue del 24,5%, el ratio de productividad fue del 69,1% y el crecimiento ingreso Y/Y 26,0%.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

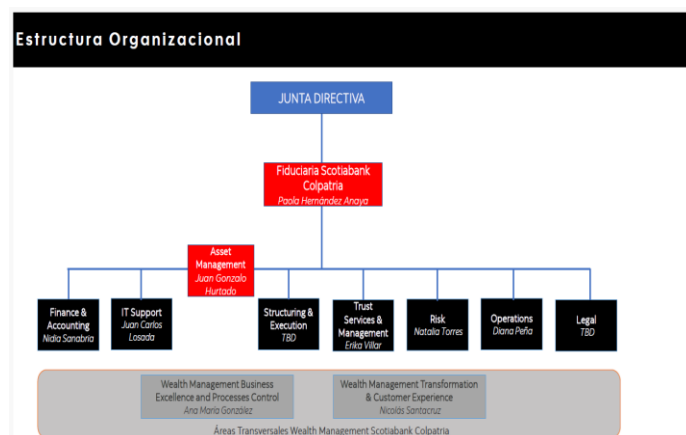
Durante el año 2023, se realizaron los cambios organizacionales que relacionamos a continuación:

Desde el mes de septiembre la Gerencia General la asume Paola Hernandez Anaya, tras la renuncia de Martha Helena Casas. Por su parte, Juan Gonzalo Hurtado ingreso a la Compañía a la posición de Gerente de Gestión de Activos (Asset Management).

Erika Villar, quien en el pasado tenía la posición de Gerente de Riesgos, pasó a ocupar la Gerencia de Servicios Fiduciarios y Gestión (Trust Services & Management).

La Gerencia de Riesgos se transformó en la Dirección de Riesgos; la Gerencia Operativa y Administrativa se transformó en la Dirección de Operaciones; y la Gerencia Legal se transformó en la Dirección Legal. Todas las direcciones tienen soporte de las Vicepresidencias de Riesgos, Operaciones y Tecnología y Legal, respectivamente. A la fecha, la Gerencia de

Estructuración y Ejecución (Structuring & Execution) está vacante.



Los beneficios a empleados del personal clave de la gerencia están compuestos por:

Concepto	dic-23	dic-22
Salarios	614	1.045
Bonificaciones	42	52

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se un resumen de las operaciones de mayor importancia concluidas por la Scotia Trust Colpatría de manera directa e indirecta, por influencia o en interés de la matriz y sus subsidiarias.

La Fiduciaria recibió durante el año 2023 ingresos de compañías vinculadas y accionistas controlantes así:

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cifras en miles de pesos)	31 de diciembre de 2023
Banco Scotiabank Colpatría S.A.	
Ingresos por comisiones fiduciarias	\$ 244.014
Intereses recibidos por cuentas de ahorro	1.196.740
Total Ingresos	\$ 1.440.754
Servicios red Oficinas	\$ 3.266.516
Comisiones servicios bancarios	13.086
Gasto por intereses pasivos por arrendamiento	36.225
Gasto por depreciación PPE por derecho de uso	69.018
Otros	12.319
Total Gastos	\$ 3.397.164
Constructora Colpatría S.A.	
Ingresos por comisiones fiduciarias	\$ 334.328
Mercantil Colpatría S.A.	
Ingresos por comisiones fiduciarias	\$ 486.155
Junta Directiva	
Honorarios Junta Directiva y Comité de Auditoría	\$ 57.991
Otras entidades	
Crédito Fácil Codensa S.A. Compañía de Financiamiento	
Ingreso por comisiones fiduciarias	\$ 16.309
Scotia Securities Colombia S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	
Gasto por comisiones fiduciarias	\$ 6.741

RIESGOS

El sistema integral de Administración de Riesgos (SIAR) impartido a través de la circular externa 018 expedida en septiembre 2022 creo los capítulos en la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF (Circular Externa 100 de 1995) Capítulo XXXI - Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y sus respectivos anexos y Capítulo XXXII - Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE). Adicional a partir del 1 de junio de 2023, las referencias normativas que en otras instrucciones de la Superintendencia se realicen a los contenidos de los Capítulos II, VI, XXI, XXII, XXIII y XXVII de la CBCF y sus respectivos anexos, así como el Capítulo IV del Título IV de la Parte II de la CBJ, se entenderán homologadas por lo dispuesto en la implantación del SIAR.

Alineado al nuevo marco normativo Scotiabank Fiduciaria SA implemento de manera eficaz lo relacionado con el establecimiento y fomento de una cultura integrada en los riesgos. El diseño, implementación y monitoreo del marco de apetito de riesgo y la estrategia. Articulación de la gestión de riesgos con el plan del negocio, los niveles de capital y liquidez y el apetito de riesgo. Contribución con la evaluación de la suficiencia de capital y liquidez de la fiduciaria además de asegurar que las políticas de gestión de riesgo guarden

coherencia con la gestión de la adenda para riesgo a nivel conglomerado.

Con esto en mente el resultado de la identificación, medición, monitoreo y reporte oportuno e integro de los riesgos inherentes al desarrollo de la gestión de los servicios que presta la fiduciaria quedan resumidas en los siguientes títulos del informe.

RIESGO DE MERCADO

La Fiduciaria para el desarrollo de las actividades de tesorería cumple con los requisitos mínimos de riesgo de mercado establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 – Capítulo XXXI, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto las transacciones con títulos valores, simultáneas, pactos de recompra y reventa.

En concordancia con lo dispuesto en el Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, referente a las reglas aplicables a la gestión de los riesgos de mercado, la Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Fiduciaria han revisado y aprobado el Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR compuesto por políticas, procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permiten a la entidad adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos de mercado y mantener un monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgo definidos.

Información cuantitativa - El valor de la exposición por riesgo de mercado de la Compañía, resultante de la medición de los riesgos que se derivan de las posiciones en el libro de tesorería corresponde a COP8,18 millones al corte del mes de diciembre de 2023, la cual se descompone en:

Valor en Riesgo por Factores	31 diciembre de 2023	31 diciembre de 2022
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	7.83	23.08
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	3.26	9.49
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	0.93	0.83
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	3.27	1.04
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	0.00	0.00
Tasa de interés IPC	0.00	3.79
Precio de acciones – IGBC	0.00	0.00
Valor en riesgo total	8.18	18.81

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

Para el **Fondo de Inversión Colectiva Rendir**, el valor de la exposición por riesgo de mercado resultante de la medición de

los riesgos que se derivan de las posiciones en el libro de tesorería corresponde a COP249,85 millones al corte del mes de diciembre de 2023, lo que representó una disminución del 74.42% respecto al año anterior, esto explicado en gran medida por la implementación de la circular externa 011 de la SFC expedida en el mes de junio 2023, con impacto directo en portafolios de renta fija indexados a tasas variables. La duración del portafolio cayó en más del 30% con esta medida afectando directamente el VaR calculado para los nodos de tasa de interés IPC y DTF, como se puede observar a continuación:

Rendir

Valor en Riesgo por Factores	31 diciembre de 2023	31 diciembre de 2022
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	274.73	74.86
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	68.79	33.77
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	11.29	5.92
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	0.24	38.38
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	7.65	6.27
Tasa de interés IPC	19.44	985.55
Valor en riesgo total	249.85	976.84

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

Para el **Fondo de Inversión Colectiva 1525**, el valor de la exposición por riesgo de mercado resultante de la medición de los riesgos que se derivan de las posiciones en el libro de tesorería corresponde a COP455,23 millones al corte del mes de diciembre de 2023, lo que representó una disminución del 77.98% respecto al año anterior, esto explicado en gran medida por la implementación de la circular externa 011 de la SFC expedida en el mes de junio 2023 con impacto directo en portafolios de renta fija indexados a tasas variables. La duración del portafolio cayó en más del 30% con esta medida afectando directamente el VaR calculado para los nodos de tasa de interés IPC y DTF, como se puede observar a continuación:

1525

Valor en Riesgo por Factores	31 diciembre de 2023	31 diciembre de 2022
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	507.75	165.66
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	125.93	74.34
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	21.24	12.67
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	0.53	90.09
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	0.15	10.11
Tasa de interés IPC	27.29	2087.05
Valor en riesgo total	455.23	2067.49

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

Para el **Fondo de Inversión Colectiva Más Conservador**, el valor de la exposición por riesgo de mercado resultante de la medición de los riesgos que se derivan de las posiciones en el libro de tesorería corresponde a COP 0,86 millones al corte del mes de diciembre de 2023, lo que representó un aumento del 8.02% respecto a septiembre 2023 fecha en la cual se dio el primer cierre de mes, desde la apertura el 4 de septiembre de 2023 de los nuevos fondos balanceados. A continuación, se muestra la descomposición por factores:

Más Conservador

Valor en Riesgo por Factores	31 de diciembre de 2023	30 de septiembre de 2023
Tasa de cambio - TRM	0.81	0.66
Precio de acciones - World Index	0.56	0.52
Carteras colectivas	0.24	0.40
Valor en riesgo total	0.86	0.80

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

Para el **Fondo de Inversión Colectiva Conservador**, el valor de la exposición por riesgo de mercado resultante de la medición de los riesgos que se derivan de las posiciones en el libro de tesorería corresponde a COP1,81 millones al corte del mes de diciembre de 2023, lo que representó un aumento del 12.64% respecto a septiembre 2023 fecha en la cual se dio el primer cierre de mes, desde la apertura el 04 de septiembre de 2023 de los nuevos fondos balanceados. A continuación, se muestra la descomposición por factores:

Conservador

Valor en Riesgo por Factores	31 de diciembre de 2023	30 de septiembre de 2023
Tasa de cambio - TRM	1.73	1.39
Precio de acciones - World Index	1.20	1.09
Carteras colectivas	0.43	0.69
Valor en riesgo total	1.81	1.61

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

Para el **Fondo de Inversión Colectiva Moderado**, el valor de la exposición por riesgo de mercado resultante de la medición de los riesgos que se derivan de las posiciones en el libro de tesorería corresponde a COP4,04 millones al corte del mes de diciembre de 2023, lo que representó un aumento del 25.54% respecto a septiembre 2023 fecha en la cual se dio el primer cierre de mes, desde la apertura el 04 de septiembre de 2023

de los nuevos fondos balanceados. A continuación, se muestra la descomposición por factores:

Moderado

Valor en Riesgo por Factores	31 de diciembre de 2023	30 de septiembre de 2023
Tasa de cambio - TRM	3.96	3.20
Precio de acciones - World Index	2.75	2.51
Carteras colectivas	0.27	0.45
Valor en riesgo total	4.04	3.22

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

Para el **Fondo de Inversión Colectiva Crecimiento**, el valor de la exposición por riesgo de mercado resultante de la medición de los riesgos que se derivan de las posiciones en el libro de tesorería corresponde a COP6,31 millones al corte del mes de diciembre de 2023, lo que representó un aumento del 27.94% respecto a septiembre 2023 fecha en la cual se dio el primer cierre de mes, desde la apertura el 04 de septiembre de 2023 de los nuevos fondos balanceados. A continuación, se muestra la descomposición por factores:

Crecimiento

Valor en Riesgo por Factores	31 de diciembre de 2023	30 de septiembre de 2023
Tasa de cambio - TRM	6.20	5.02
Precio de acciones - World Index	4.30	3.92
Carteras colectivas	0.12	0.20
Valor en riesgo total	6.31	4.93

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

Para el **Fondo de Inversión Colectiva Más Crecimiento**, el valor de la exposición por riesgo de mercado resultante de la medición de los riesgos que se derivan de las posiciones en el libro de tesorería corresponde a COP8,12 millones al corte del mes de diciembre de 2023, lo que representó un aumento del 28.67% respecto a septiembre 2023 fecha en la cual se dio el primer cierre de mes, desde la apertura de los nuevos fondos balanceados el cual fue el 04 de septiembre 2023. A continuación, se muestra la descomposición por factores:

Más Crecimiento

Valor en Riesgo por Factores	31 diciembre de 2023	30 septiembre de 2023
Tasa de cambio - TRM	7.99	6.46
Precio de acciones - World Index	5.54	5.05
Carteras colectivas	0.00	0.00
Valor en riesgo total	8.12	6.31

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

Para el **Fondo de Inversión Deuda Pública**, el valor de la exposición por riesgo de mercado resultante de la medición de los riesgos que se derivan de las posiciones en el libro de tesorería corresponde a COP5,19 millones al corte del mes de diciembre de 2023, lo que representó un aumento del 1.83% respecto a septiembre 2023 fecha en la cual se dio el primer cierre de mes, desde la apertura el 04 de septiembre de 2023 de los nuevos fondos balanceados. A continuación, se muestra la descomposición por factores:

Deuda Pública

Valor en Riesgo por Factores	31 diciembre de 2023	30 septiembre de 2023
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	5.55	4.75
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	0.92	1.90
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	0.35	0.60
Valor en riesgo total	5.19	5.09

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

Los valores mínimos, máximos y promedio de los portafolios de tesorería del año 2023 y 2022, se relacionan a continuación:

Sociedad Fiduciaria

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Enero	9.139	3.039
Febrero	9.106	2.498
Marzo	7.266	2.507
Abril	6.785	2.518
Mayo	7.143	2.548
Junio	6.676	2.558
Julio	5.714	4.573
Agosto	8.903	4.027
Septiembre	8.971	4.020
Octubre	11.848	9.641
Noviembre	11.204	9.059
Diciembre	11.508	10.071
Valor mínimo	5.714	2.498
Valor máximo	11.848	10.071
Valor promedio	8.688	4.755

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

Fondo de Inversión Colectiva Rendir

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Enero	173.579	154.179
Febrero	206.014	154.690
Marzo	241.496	150.297
Abril	251.385	159.677
Mayo	240.731	177.513
Junio	243.156	166.391
Julio	251.144	167.794
Agosto	279.896	158.506
Septiembre	259.656	174.465
Octubre	230.660	169.224
Noviembre	255.232	174.525
Diciembre	240.016	173.090
Valor mínimo	173.579	150.297
Valor máximo	279.896	177.513
Valor promedio	239.414	165.029

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

Fondo de Inversión Colectiva 1525

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Enero	393.141	285.311
Febrero	414.319	270.770
Marzo	488.802	252.096
Abril	471.999	283.898
Mayo	464.180	360.515
Junio	478.065	350.485
Julio	460.144	331.791
Agosto	439.395	343.539
Septiembre	422.692	365.465
Octubre	444.762	395.433
Noviembre	467.992	381.152
Diciembre	459.728	371.620
Valor mínimo	393.141	252.096
Valor máximo	488.802	395.433
Valor promedio	450.435	332.673

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

Portafolio Inversiones - Año 2023

	<u>Más Conservador</u>	<u>Conservador</u>	<u>Moderado</u>	<u>Crecimiento</u>	<u>Más Crecimiento</u>	<u>Deuda Pública</u>
Septiembre	197	358	358	359	360	2.271
Octubre	196	357	356	356	356	2.278
Noviembre	201	366	371	376	381	2.318
Diciembre	203	370	373	376	379	2.353
Vir Mínimo	196	357	356	356	356	2.271
Vir Máximo	203	370	373	376	381	2.353
Promedio	199	363	365	367	369	2.305

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

La composición de los portafolios de tesorería al cierre del 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Composición del portafolio de la posición propia

Tipo de Título	2023		2022	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Cuentas de ahorro	10.900	48%	7.879	44%
Deuda pública	1.293	6%	0	0%
Deuda privada	10.215	46%	10.071	56%
Total	22.407	100%	17.950	100%

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

Composición del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Rendir:

Tipo de Título	2023		2022	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Tes Tasa Fija	0	0,00%	0	0,00%
TCO	18.640	7,77%	7.813	4,51%
Tiulos vigilados SFC	221.400	92,23%	165.276	95,49%
Total	240.040	100%	173.089	100%

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

Composición del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva 1525:

Tipo de Título	2023		2022	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Tes Tasa Fija	0	0,00%	0	0,00%
TCO	37.242	8,10%	19.463	5,24%
Tiulos vigilados SFC	422.501	91,90%	352.157	94,76%
Total	459.743	100%	371.620	100%

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

Composición del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Deuda Privada:

Tipo de Título	2023	
	Valor	Porcentaje
Tes Tasa Fija	491	20,87%
TCO	1.862	79,13%
Total	2.353	100%

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

Composición del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Mas Conservador:

Tipo de Título	2023	
	Valor	Porcentaje
ETF	38	18,81%
FICS	164	81,19%
Total	202	100%

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

Composición del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Conservador:

Tipo de Titulo	2023	
	Valor	Porcentaje
ETF	81	21,95%
FICS	288	78,05%
Total	369	100%

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

Composición del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Moderado:

Tipo de Titulo	2023	
	Valor	Porcentaje
ETF	187	50,27%
FICS	185	49,73%
Total	372	100%

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

Composición del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Crecimiento:

Tipo de Titulo	2023	
	Valor	Porcentaje
ETF	291	78,02%
FICS	82	21,98%
Total	373	100%

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

Composición del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Mas Crecimiento:

Tipo de Titulo	2023	
	Valor	Porcentaje
ETF	377	99,74%
FICS	1	0,26%
Total	378	100%

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos

RIESGO DE LIQUIDEZ

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 – Capítulo XXXI de la Superintendencia Financiera de Colombia, referente a las reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, la Compañía ha venido realizando el seguimiento y control de riesgo. Adicionalmente ha venido optimizando sus procedimientos, metodologías y mecanismos de control

interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo brindando herramientas que contribuyan en la toma de decisiones oportunas para la adecuada mitigación y gestión de este, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por contingencias deudoras y acreedoras.

El plan de contingencia de liquidez le brinda a la Fiduciaria capacidad de reaccionar de manera eficiente y oportuna ante escenarios que representen un potencial riesgo de liquidez por fuera de los parámetros normales o escenarios regulares de mercado y del negocio.

La entidad realiza la medición y reporte estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia para el Riesgo de Liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva (FICs) abiertos, sin pacto de permanencia, así como el control monitoreo a los límites internos que aplique según la naturaleza de cada fondo y a los límites de obligatorio cumplimiento aplicables de acuerdo a la categoría de cada uno de los FICs, dando cumplimiento a los límites regulatorios establecidos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 003 de 2015.

Durante el año 2023, el IRL de la **Sociedad Fiduciaria** bajo modelo interno se ubicó en promedio en niveles de -2.48%, registrando niveles mínimos de -1.83% y máximos en -2.91%, lo cual representa niveles adecuados de riesgo de liquidez. A continuación, se presenta la evolución:

Evolución Trimestral IRL Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.

	31-dic.-23	30-sep.-23	30-jun.-23	31-mar.-23	31-dic.-22
MRP	-	-	-	-	-
% MRP	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
FNVC	365	437	437	437	437
Activo	500	600	600	600	600
Pasivo	136	163	163	163	163
Cupones y Amortz.	-	-	-	-	-
RLN	-365	-437	-437	-437	-437
AL	22.183	19.992	16.384	18.937	17.945
HC Neg y Disp Nacion	259	4	-	-	-
HC Neg y Disp Otros	1,98	1.744	1.335	1.453	2.013
ALM	19,944	18,244	15,049	17,484	15,932
IRL	-1.83%	-2397%	-2907%	-2502%	-2745%

Durante el año 2023, el IRL bajo el modelo interno para el **Fondo de Inversión Colectiva Rendir** se ubicó en promedio en niveles de 11.74%, registrando niveles mínimos de 9.80% y máximos en 18.04%. La medición muestra una exposición a riesgo de liquidez adecuada. A continuación, se muestra la evolución:

Evolución Trimestral IRL Fondo de Inversión Colectiva Rendir

	31-dic.-23	30-sep.-23	30-jun.-23	31-mar.-23	31-dic.-22
Saldo FIC Rendir	312.733	304,39	306,64	350.776	233.236
MRP	49.099	25,46	26,31	30.054	22.099
% MRP	15,70%	8,36%	8,58%	8,57%	9,48%
FNVC	1,12	34	50	155	88
Activo	1.222	157	153	258	168
Pasivo	102	123	102	103	79
Cupones y Amortz.	-	-	-	-	-
RLN	47.979	25.426	26,26	29.899	22.011
AL	313.901	305,49	307.888	352.198	234.373
HC Neg y Disp Nacion	3.722	274	267	1.033	137
HC Neg y Disp Otros	44.264	48.786	45.578	46.193	33,04
HC Vcto	-	-	-	-	-
HC Cambiario	-	-	-	-	-
ALM	265.915	256,43	262.043	304.973	201.197

IRL	18,04%	9,92%	10,02%	9,80%	10,94%
-----	--------	-------	--------	-------	--------

En referencia a la medición y reporte estándar del riesgo de liquidez del Fondos de Inversión Colectiva Abiertos sin Pacto de Permanencia, durante el año 2023 el **Fondo de Inversión Colectiva Rendir** dio cumplimiento a los límites regulatorios establecidos.

NIVELES MÍNIMOS DE LIQUIDEZ REQUERIDOS FIC RENDIR						
	31-dic-23	31-dic-22	Promedio	Máximo	Mínimo	Límite
Nivel de Efectivo	23,65	26,31	26,75	38,76	13,16	> 5%
Proporción de Recursos Líquidos	23,68	26,35	26,72	38,76	15,08	> 10%
Proporción de Liquidez 30 días	31,33	37,44	38	54,01	30,24	> 25%
Indicador de Riesgos de Liquidez	295	296	312,85	448,52	199,96	> 100%

Durante el año 2023, el IRL del **Fondo de Inversión Colectiva 1525** se ubicó en promedio en niveles de 19.10%, registrando niveles mínimos de 9.15% y máximos en 28.97%. Ubicándose en los niveles esperados, a continuación, se relaciona la evolución del último año:

Evolución Trimestral IRL Fondo de Inversión Colectiva 1525

	31-dic.-23	30-sep.-23	30-jun.-23	31-mar.-23	31-dic.-22
Saldo FIC 1525	637.552	545.098	621.771	742.435	604.602
MRP	78,61	100.871	113,32	187,36	49.336
% MRP	12,33%	18,51%	18,23%	25,24%	8,16%
FNVC	223	181	174	317	484
Activo	397	351	355	500	670
Pasivo	174	170	181	183	186
Cupones y Amortz.	-	-	-	-	-
RLN	78.388	100.69	113.145	187.043	48.851
AL	637.775	545.151	622,57	742,47	604.789
HC Neg y Disp Nacion	7.444	360	267	3.805	341
HC Neg y Disp Otros	84.447	80.399	92,56	93.061	70.398
HC Vcto	-	-	-	-	-
HC Cambiario	-	-	-	-	-
ALM	545.884	464.392	529.744	645.604	534,05

IRL	14,36%	21,68%	21,36%	28,97%	9,15%
-----	--------	--------	--------	--------	-------

En referencia a la medición y reporte estándar del riesgo de liquidez del Fondo de Inversión Colectiva Abiertos sin Pacto de Permanencia, durante el año 2023 el **Fondo de Inversión Colectiva 1525** dio cumplimiento a los límites regulatorios establecidos.

NIVELES MÍNIMOS DE LIQUIDEZ REQUERIDOS FIC 1525						
	31-dic-23	31-dic-22	Promedio	Máximo	Mínimo	Límite
Nivel de Efectivo	27,97	38,59	27,35	42,46	17,11	> 5%
Proporción de Recursos Líquidos	28,01	38,61	27,34	42	17,11	> 10%
Proporción de Liquidez 30 días	37,79	49,36	36,97	51,38	27,97	> 25%
Indicador de Riesgos de Liquidez	337,05	417,56	313,88	439	207,04	> 100%

Niveles mínimos de liquidez requeridos FIC Más Crecimiento

Para el FIC Más Crecimiento El IRL según el modelo interno, se ubicó en 841.93% en el cuarto trimestre. Por su parte, el promedio del último trimestre del FIC muestra un valor de 834.81%, dado que el inicio de operaciones del FIC se dio en el mes de septiembre.

NIVELES MÍNIMOS DE LIQUIDEZ FIC MÁS CRECIMIENTO			
	31-dic-23	Promedio	Máximo
Nivel de Efectivo	9,77%	10,22%	10,69%
Proporción de Recursos Líquidos	9,77%	10,22%	10,69%
Proporción de Liquidez 30 días	84,19%	83,48%	84,19%
Indicador de Riesgos de Liquidez	841,93%	834,81%	841,93%

Niveles mínimos de liquidez requeridos FIC Crecimiento

Para el FIC Crecimiento El IRL según el modelo interno, se ubicó en 848.46% en el cuarto trimestre. Por su parte, el promedio del último trimestre del FIC muestra un valor de 843.57%, dado que el inicio de operaciones del FIC se dio en el mes de septiembre.

NIVELES MÍNIMOS DE LIQUIDEZ FIC CRECIMIENTO			
	31-dic-23	Promedio	Máximo
Nivel de Efectivo	9,95%	10,46%	10,90%
Proporción de Recursos Líquidos	9,95%	10,46%	10,90%
Proporción de Liquidez 30 días	84,85%	84,36%	84,85%
Indicador de Riesgos de Liquidez	848,46%	843,57%	848,46%

Niveles mínimos de liquidez requeridos FIC Moderado

Para el FIC Moderado el IRL según el modelo interno, se ubicó en 856.17% en el cuarto trimestre. Por su parte, el promedio del último trimestre del FIC muestra un valor de 854.12%, dado que el inicio de operaciones del FIC se dio en el mes de septiembre.

NIVELES MÍNIMOS DE LIQUIDEZ FIC MODERADO			
	31-dic-23	Promedio	Máximo
Nivel de Efectivo	9,94%	10,54%	10,93%
Proporción de Recursos Líquidos	9,94%	10,54%	10,93%
Proporción de Liquidez 30 días	85,62%	85,41%	85,91%
Indicador de Riesgos de Liquidez	856,17%	854,12%	859,06%

Niveles mínimos de liquidez requeridos FIC Conservador

Para el FIC Conservador el IRL según el modelo interno, se ubicó en 863.90% en el cuarto trimestre. Por su parte, el promedio del último trimestre del FIC muestra un valor de 864.71%, dado que el inicio de operaciones del FIC se dio en el mes de septiembre.

NIVELES MÍNIMOS DE LIQUIDEZ FIC CONSERVADOR			
	31-dic-23	Promedio	Máximo
Nivel de Efectivo	9,88%	10,57%	10,94%
Proporción de Recursos Líquidos	9,88%	10,57%	10,94%
Proporción de Liquidez 30 días	86,39%	86,47%	87,15%
Indicador de Riesgos de Liquidez	863,90%	864,71%	871,47%

Niveles mínimos de liquidez requeridos FIC Más Conservador

Para el FIC Más Conservador IRL según el modelo interno, se ubicó en 934.95% en el cuarto trimestre. Por su parte, el promedio del último trimestre del FIC muestra un valor de 932.18%, dado que el inicio de operaciones del FIC se dio en el mes de septiembre.

NIVELES MÍNIMOS DE LIQUIDEZ FIC MÁS CONSERVADOR			
	31-dic-23	Promedio	Máximo
Nivel de Efectivo	51,36%	51,46%	51,68%
Proporción de Recursos Líquidos	51,36%	51,46%	51,68%
Proporción de Liquidez 30 días	93,50%	93,22%	93,76%
Indicador de Riesgos de Liquidez	934,95%	932,18%	937,60%

Niveles mínimos de liquidez requeridos FIC Deuda Pública

Para el FIC Deuda Pública IRL según el modelo interno, se ubicó en 987,20% en el cuarto trimestre. Por su parte, el promedio del último trimestre del FIC muestra un valor de 985,97%, dado que el inicio de operaciones del FIC se dio en el mes de septiembre.

NIVELES MÍNIMOS DE LIQUIDEZ FIC DEUDA PÚBLICA			
	31-dic-23	Promedio*	Máximo
Nivel de Efectivo	15,52%	15,78%	16,02%
Proporción de Recursos Líquidos	15,52%	15,78%	16,02%
Proporción de Liquidez 30 días	98,72%	98,60%	98,72%
Indicador de Riesgos de Liquidez	987,20%	985,97%	987,20%

Fondos de capital privado: durante el 2023, la gerencia de riesgos revisó las metodologías de valoración en lo que se refiere al compartimento del fondo de capital privado, sobre cada revisión se avaló la metodología propuesta.

RIESGO DE CRÉDITO

La Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito para los Fondos de Inversión Colectiva (Fic's) que administra. La Gestión de Riesgo de Crédito cuenta con lineamientos, normas, estándares y procedimientos que garantizan una adecuada gestión del Riesgo de Crédito sobre las operaciones de los Fic's, los cuales están debidamente documentados en la Política de Riesgo de Crédito y el Manual para la Administración del Riesgo de Crédito de los Fic's.

A cierre del año 2023, se dio cumplimiento a todos los lineamientos y normas que se encuentran definidos en materia de Riesgo de Crédito para los Fic's. Sin embargo, del 23 de noviembre al 08 de diciembre 2023 se dio un incumplimiento a la política de calificación mínima en el portafolio del FIC Rendir y FIC 1525, lo cual se regularizó producto de cambios en plazos dado que la calificación de corto plazo se mantuvo. Lo anterior fue debido a un cambio de calificación de emisor, que provocó un incumplimiento pasivo en ambos Fondos.

En lo que respecta a la estructura de cupos, durante el año 2023, fueron aprobados cupos de emisor y contraparte para las siguientes entidades:

Fondo	Emisores	Contrapartes
FIC Rendir	Bancos	
	Corporaciones Financieras	
		Sociedades Comisionistas de Bolsa
		Sociedades Fiduciarias y Fic's administrados ^[1]
		Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Fondos de Pensiones y Cesantías administrados

Fondo	Emisores	Contrapartes
FIC 1525	Bancos	
		Sociedades Comisionistas de Bolsa
		Sociedades Fiduciarias y Fic's administrados ^[1]
		Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Fondos de Pensiones y Cesantías administrados

Por calificación de riesgo, durante el año 2023, los FICs Rendir y 1525 concentraron sus inversiones en emisores de las más altas calificaciones crediticias:

Fondo	Calificación	dic-23	Máximo	Mínimo
Rendir	AAA o Equivalente	94,17%	98,85%	93,72%
	AA+ o Equivalente	5,83%	5,83%	1,15%
	AA o Equivalente	0,00%	0,66%	0,00%
1525	AAA o Equivalente	95,26%	97,97%	93,12%
	AA+ o Equivalente	4,74%	6,03%	2,03%
	AA o Equivalente	0,00%	0,17%	0,00%

Por tipo de emisor, durante el año 2023, las inversiones de los FICs Rendir y 1525 se concentraron en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con una mayor participación de las inversiones en Bancos:

Fondo	Tipo de Emisor	dic-23	Máximo	Mínimo
Rendir	Gobierno	6,03%	77,02%	2,91%
	Bancos	90,07%	91,36%	9,92%
	Compañías de Financiamiento	0,00%	5,78%	0,00%
	Instituciones Oficiales Especiales	0,00%	8,42%	0,00%
	Corp Financiera	3,90%	9,12%	0,00%
1525	Gobierno	5,86%	87,20%	2,38%
	Bancos	89,45%	92,30%	5,23%
	Instituciones Oficiales Especiales	4,69%	9,25%	4,51%

En cuanto al nivel de concentración por emisor, los FICs Rendir y 1525 durante el año 2023, las inversiones en los cinco (5) principales emisores del FIC Rendir representaron en promedio el 54.87% del valor del FIC. Por su parte, los cinco (5) principales emisores del FIC 1525 lograron una participación promedio del 57.57%.

	Emisor	Promedio 1525
1	Bancolombia	16,33%
2	Davivienda	14,24%
3	GNB Sudameris	10,12%
4	Banco de Bogotá	9,38%
5	BBVA	7,44%

	Emisor	Promedio Rendir
1	Banco de Bogotá	13,85%
2	Davivienda	13,65%
3	Bancolombia	10,16%
4	Occidente	8,68%
5	GNB Sudameris	8,54%

El FIC Scotia Deuda Pública presentó una exposición del 100% a instrumentos de renta fija, concentrando su mayor ocupación en el Gobierno Nacional de Colombia, con un dato a cierre del 2023 de 84.52% y un promedio desde inicio del fondo en septiembre de 88.19%.

Scotia Deuda Pública			
Emisor	dic-23	Promedio	Máximo
Banco Colpatría	7,99%	6,18%	8,43%
Banco Davivienda	0,09%	0,08%	0,11%
Banco de Bogotá	7,36%	5,51%	7,40%
Banco Itaú	0,04%	0,04%	0,07%
Participaciones CCA	0,00%	0,00%	0,00%
Ministerio de Hacienda	84,52%	88,19%	100,00%

Con respecto a la composición por Riesgo de Calificación el portafolio concentra a cierre del 2023 un 15.48% en cuentas de ahorro en entidades con calificación AAA.

Scotia Deuda Pública			
Emisor	dic-23	Promedio	Máximo
NACION	84,52%	88,19%	100,00%
AAA	15,48%	2,95%	8,43%

En cuanto al nivel de concentración el Fondo con pacto de permanencia FIC Más Conservador a cierre de diciembre 2023 presentó cumplimiento en los límites de crédito establecidos para su administración. Adicional a esto, el emisor que en promedio presentó una mayor concentración fue el de las Participaciones en Carteras Colectivas, ya que desde el primer cierre a partir de su apertura tuvo una concentración del 50.56%.

Más Conservador			
Emisor	dic-23	Promedio	Máximo
Banco Colpatría	7,79%	6,42%	8,98%
Banco Davivienda	20,65%	15,41%	20,65%
Banco de Bogotá	20,73%	15,42%	20,73%
Banco Itaú	0,21%	0,18%	0,25%
Participaciones CCA	40,28%	50,26%	81,31%
Blackrock (%) Cupo Global	6,75%	8,33%	13,41%
State Street Ba.	3,58%	3,99%	5,28%

El Fondo con pacto de permanencia FIC Conservador a cierre de diciembre 2023 presentó cumplimiento en los límites de crédito establecidos para su administración. Adicional a esto, el emisor que en promedio presentó una mayor concentración

fue el de las Participaciones en Carteras Colectivas, ya que desde el primer cierre a partir de su apertura tuvo una concentración del 71.96%

Conservador			
Emisor	dic-23	Promedio	Máximo
Banco Colpatría	8,72%	7,13%	10,01%
Banco Davivienda	0,00%	0,00%	0,00%
Banco de Bogotá	0,00%	0,00%	0,00%
Banco Itaú	0,21%	0,18%	0,26%
Participaciones CCA	70,35%	71,96%	78,31%
Blackrock (%)Cupo Global	14,16%	14,31%	15,39%
State Street Ba.	6,56%	6,41%	6,56%

El Fondo con pacto de permanencia FIC Moderado a cierre de diciembre 2023 presentó cumplimiento en los límites de crédito establecidos para su administración. Adicional a esto, el emisor que en promedio presentó una mayor concentración fue el de las Participaciones en Carteras Colectivas, ya que desde el primer cierre a partir de su apertura tuvo una concentración del 46.06%

Moderado			
Emisor	dic-23	Promedio	Máximo
Banco Colpatría	8,64%	7,09%	10,03%
Banco Davivienda	0,00%	0,00%	0,00%
Banco de Bogotá	0,00%	0,00%	0,00%
Banco Itaú	0,21%	0,18%	0,26%
Participaciones CCA	44,87%	46,06%	50,26%
Blackrock (%)Cupo Global	31,70%	32,17%	34,75%
State Street Ba.	14,59%	14,49%	15,00%

El Fondo con pacto de permanencia FIC Crecimiento a cierre de diciembre 2023 presentó cumplimiento en los límites de crédito establecidos para su administración. Adicional a esto, el emisor que en promedio presentó una mayor concentración fue el de Blackrock a través de las Compras de ETF, ya que desde el primer cierre a partir de su apertura tuvo una concentración del 50.34%

Crecimiento			
Emisor	dic-23	Promedio	Máximo
Banco Colpatría	8,54%	7,04%	10,06%
Banco Davivienda	0,00%	0,00%	0,00%
Banco de Bogotá	0,00%	0,00%	0,00%
Banco Itaú	0,21%	0,18%	0,27%
Participaciones CCA	19,81%	20,41%	22,32%
Blackrock (%)Cupo Global	49,43%	50,34%	54,52%
State Street Ba.	22,02%	22,03%	23,16%

El Fondo con pacto de permanencia FIC Más Crecimiento a cierre de diciembre 2023 presentó cumplimiento en los límites de crédito establecidos para su administración. Adicional a esto, el emisor que en promedio presentó una mayor concentración fue el de Blackrock a través de las Compras de ETF, ya que desde el primer cierre a partir de su apertura tuvo una concentración del 66.68%

Mas Crecimiento			
Emisor	dic-23	Promedio	Máximo
Banco Colpatría	7,97%	6,64%	9,57%
Banco Davivienda	0,00%	0,00%	0,00%
Banco de Bogotá	0,00%	0,00%	0,00%
Banco Itaú	0,21%	0,19%	0,27%
Participaciones CCA	0,31%	0,31%	0,34%
Blackrock (%)Cupo Global	65,32%	66,68%	72,26%
State Street Ba.	26,19%	26,18%	27,40%

RIESGO OPERACIONAL

Fiduciaria Colpatría S.A. gestiona el riesgo operacional incluido en el Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) Circular Externa 018 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo anterior por medio de la definición de políticas, metodologías, procedimientos, controles y sistemas de información manteniendo una adecuada gestión del riesgo identificando los riesgos y controles de los procesos Estratégicos, Core, Soporte y Control asociados a las diferentes áreas, como resultado de este ejercicio se mide el riesgo inherente (antes de aplicar los controles) como medio con tendencia a alto y el riesgo residual (después de aplicar los controles mitigantes) como bajo con tendencia a medio. Desde el punto de la materialidad, se han fortalecido las medidas de control de los riesgos potenciales asociados a los procesos que han generado mayor impacto.

En relación con la gestión de riesgos de terceras partes (TPRM – Third Party Risk Management), se han implementado mejoras relevantes para seguir evolucionando la gestión de riesgos de terceros y de esta manera, dar cumplimiento a la Política de TPRM de casa matriz y a los lineamientos requeridos por la regulación local, entre ellos se destacan los siguientes: Mejoras en las evaluaciones de control relacionadas con Cumplimiento Regulatorio, AML, Privacidad, Seguridad y Control de la Información (IS&C) entre otros, garantizando una adecuada mitigación de los riesgos sobre servicios asociados a terceros, así como la protección de la información de nuestros clientes.

A través del despliegue de acciones de monitoreo de riesgos de terceros, se lograron identificar aspectos de mejora y como resultado de estas evaluaciones se han implementado actividades y planes de fortalecimiento especialmente para aquellos contratos con mayor nivel de exposición de riesgo.

Se implementaron medidas adicionales con el propósito de garantizar la protección de la información que se comparte a terceros, mejora a seguimiento de acuerdos de servicios, así como la optimización en la eficiencia en procesos de contratación y cobro de servicios. Así mismo, con el propósito de sensibilizar y fortalecer la cultura de identificación de riesgos y controles en relación con los riesgos operacionales y de terceros, se llevaron a cabo una serie de capacitaciones a los dueños de contratos, impartiendo instrucciones sobre la correcta evaluación de riesgos previo al inicio del servicio y de manera periódica, así como el cumplimiento regulatorio en materia de gestión de riesgos de ciberseguridad.

Respecto a la regulación para el cumplimiento del registro de eventos de riesgo operacional (Circular externa 018 del 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia), se fortalece el estándar de pérdidas para garantizar la correcta identificación, recolección y tratamiento de los eventos de pérdida, cumpliendo así, con la base de eventos de alta calidad.

Como parte de la gestión de riesgo operacional, la entidad cuenta con el programa de continuidad y resiliencia organizacional el cual se fortalece mediante el acompañamiento y revisión de las estrategias en la actualización del análisis de impacto del negocio (BIA por sus siglas en inglés) y de sus planes de continuidad de negocio (BCP por sus siglas en inglés). Como parte de las acciones de fortalecimiento a las estrategias de recuperación tecnológica, durante lo corrido del año se identificaron actividades encaminadas a garantizar la alineación de los tiempos de recuperación (RTO) de la plataforma crítica tecnológica. Así como la realización de ejercicios de operación en ambientes contingentes con un mayor nivel de complejidad; garantizando de esta manera la resiliencia tecnológica y organizacional de la entidad, y cumplimiento regulatorio en esta materia.

Adicionalmente, se ejecutó un mayor número de ejercicios de continuidad relacionados a escenarios de falla a nivel de infraestructura, personal clave, terceros críticos y fallas cibernéticas.

Durante este año se integró la evaluación de riesgos de terceros críticos que soportan la continuidad de negocio, garantizando el menor impacto frente a posibles escenarios de

indisponibilidad de los terceros y adecuadas obligaciones contractuales frente a este tipo de riesgos.

Para la gestión de los riesgos de ciberseguridad, tecnología y datos se tiene definido un marco de trabajo aplicable a la entidad el cual contiene los lineamientos para identificar los riesgos, medir las exposiciones a esos riesgos, asegurar el monitoreo efectivo, y tomar las medidas para controlar o mitigar el riesgo. Con base en este marco y en el perfil de riesgos de la entidad, se realizó la gestión respectiva para el año 2023 así:

Validación de controles tecnológicos y de negocio implementados en áreas críticas de atención al cliente y con acceso a información de los clientes identificando los posibles riesgos y controles relacionados con fuga de información, ataque cibernético, indisponibilidad tecnológica entre otros.

Como parte de la gestión de riesgos se acompañó la evolución de indicadores claves para la seguridad, datos y tecnología, identificando comportamientos dentro del apetito de riesgo definido para la entidad. Igualmente, se realizaron diferentes evaluaciones de riesgos con foco en la estrategia de recuperación de desastres de TI, controles para la seguridad de la información en intercambio con terceros y controles de aseguramiento de datos de los clientes en sistemas principales.

Finalmente, en cuanto a la atención y respuesta frente a amenazas cibernéticas, en el año 2023 el país se vio afectado debido a constantes ataques de tipo ransomware contra proveedores de entidades públicas y privadas que han impactado la continuidad en la prestación de sus servicios; para Fiduciaria Colpatria S.A., estos ataques no tuvieron efecto ni impacto y preventivamente se tomaron medidas de monitoreo específico. Adicionalmente, se continúa monitoreando el impacto del uso indebido de las nuevas inteligencias artificiales y los impactos que pueden generar a las entidades financieras. A la fecha, no se han reportado eventos internos significativos a nivel de incidentes cibernéticos.

POSICIÓN PROPIA

Estrategia Trading: La estrategia vigente a diciembre 31 de 2023, consiste en mantener las inversiones actuales de portafolio conservando la liquidez para el flujo presupuestado de la Fiduciaria. Durante los meses de julio, octubre y diciembre del 2023 la Fiduciaria recibió de parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales COP1.293 millones en TIDIS, por devolución de impuestos

Cifras anuales corte 31 de diciembre de 2023:

Valor Máximo COP 22.407

Valor Mínimo COP14.885

Valor Promedio COP 18.831

Valor portafolio al 31 dic 2023: COP22.407,
dividido así:

Depósitos cuentas de ahorro COP10.900

Inversiones en Renta Fija COP11.508

SARLAFT

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) atiende e incorpora las características de la Entidad y de su Casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) de la Fiduciaria Scotiabank Colpatría, se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

Políticas y procedimientos

Durante el año 2023 se efectuaron cambios y modificaciones referentes a la Política Institucional de Prevención del riesgo de LA/FT y de sus correspondientes procedimientos los cuales fueron aprobados en Junta Directiva local.

En lo corrido del año se realizaron modificaciones y/o adiciones al Manual de Procedimientos de AML-SARLAFT para la Fiduciaria, el cual recopila las diferentes instrucciones y procedimientos sobre Políticas de ALD / ATF y de Sanciones.

Detección de operaciones inusuales y sospechosas

Como parte del proceso de seguimiento de operaciones se realizó la revisión anual de reglas de monitoreo y ajustes a las herramientas empleadas. También se recordó a los funcionarios el compromiso de reportar operaciones y

situaciones inusuales, a través de los canales de comunicación establecidos.

Capacitación

Se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a funcionarios con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT y de Sanciones. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías y fueron desarrolladas según el grupo objetivo.

En el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas en el mes de agosto la Vicepresidencia de AML & Cumplimiento en nombre de Scotiabank Colpatría y filiales se adhirió a la campaña global "Corazón Azul" de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Esta campaña busca crear conciencia respecto del impacto negativo de la trata de personas en la sociedad, motivar a gobiernos y comunidades, empresas e individuos a adoptar medidas que contribuyan a frenar este delito. En este espacio se realizó un foro donde se dio a conocer cómo opera este delito, mensajes de prevención del mismo y la entrega simbólica del Corazón Azul a Cielo Pedraza por parte de Candice Welsch, directora de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la región Andina y el cono sur. El Corazón Azul representa el compromiso de Scotiabank Colpatría (primer Banco en hacerlo en Colombia) contra la trata de personas.

Reportes externos y requerimientos de autoridades

Se atendieron los requerimientos de las autoridades competentes dentro de los plazos acordados y se enviaron los reportes con destino a la UIAF de acuerdo con los lineamientos impartidos por el regulador.

AUDITORÍA INTERNA

Sistema de Control Interno (SCI)

En cumplimiento de las funciones como Auditor Interno de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. y lo establecido en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Auditoría Interna realizó su gestión, así como la evaluación de la eficacia del Sistema de Control Interno – SCI, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

La Administración de la Fiduciaria es responsable por la veracidad de la información suministrada a Auditoría Interna, así como de los planes de acción formulados para subsanar los hallazgos, implementarlos, y por ende de la eficacia de estos.

La responsabilidad de Auditoría Interna es comunicar los hallazgos y recomendaciones sobre los sistemas de control interno y de administración de riesgos de la Entidad de manera oportuna a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría, así como realizar seguimiento a las acciones diseñadas por la Administración para subsanar las deficiencias y mejorar el sistema de control interno de la Fiduciaria.

Los resultados de las auditorías ejecutadas durante el año 2023, las actividades de monitoreo continuo, las observaciones de auditoría pendientes de resolución en ambiente tecnológico, protección de pérdida de datos y ciberseguridad; la reducida inversión en sistemas y el impacto potencial en la sostenibilidad de controles manuales, así como el desempeño más débil en las auditorías de riesgos no financieros y servicios fiduciarios, y la extensión requerida en observaciones regulatorias, permitieron al Vicepresidente y Auditor en Jefe tener una base razonable para concluir que el Sistema de Control Interno de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. requiere mejora y se encuentra en ruta de fortalecimiento. La Administración se encuentra trabajando con planes de acción definidos para atender las deficiencias de control presentes.

OTRA INFORMACIÓN DE LEY

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2021, 938 de 2021, 1611 de 2022. Las NCIF aplicables al 2023 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB en el segundo semestre 2021. Adicionalmente, se manifiesta que no se han presentado acontecimientos importantes o relevantes acaecidos después del ejercicio.

En cumplimiento de las previsiones del parágrafo 2° del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia de que Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores de bienes y servicios.

La Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. dio cumplimiento a las normas legales sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con la Ley 603 de julio 27 del año 2000. El

documento oficial de Políticas de Seguridad incluye políticas que son de estricto cumplimiento por parte de los usuarios de los sistemas de información de propiedad de la Fiduciaria.

En cuanto a normas con incidencia para la Sociedad Fiduciaria, es pertinente hacer referencia a la promulgación de la Ley 2300 de 2023, a través de la cual se fijaron reglas en materia de canales, periodicidad y horarios, entre otros aspectos, para desarrollar actividades de contacto con i) fines de cobro (cobranza) y ii) comerciales por parte de personas naturales y jurídicas que efectúen tales actividades, resaltando que la mencionada Ley entró en vigor el 10 de octubre de 2023.

Respecto al cumplimiento de las regulaciones definidas para el patrimonio técnico y el margen de solvencia de las sociedades fiduciarias y de las otras sociedades administradoras de activos de terceros, la Superintendencia Financiera de Colombia, en 2023, emitió instrucciones sobre el particular mediante la expedición de la Circular Externa 003, que adicionó el capítulo XIII-17 **“Relación mínima de solvencia y requerimientos de patrimonio de las sociedades fiduciarias, sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías, sociedades comisionistas de bolsa de valores y sociedades administradoras de inversión”** la cual tiene vigencia de aplicación en 2024 y que, entre otros, fijó los formatos de cálculo del margen de solvencia para las fiduciarias, comisionistas, de manera tal que se fortalezca el capital regulatorio y se estandaricen las metodologías de medición de los activos ponderados, de acuerdo con el nivel de riesgo crediticio de tales sociedades.

Adicionalmente, como se mencionó en el informe del ejercicio anterior, se ha observado que se continúa endureciendo la tendencia de administradores de justicia -tanto en la jurisdicción ordinaria, como en la justicia arbitral y en la Superintendencia Financiera de Colombia en ejercicio de sus funciones jurisdiccionales-, en torno a la responsabilidad y diligencia exigible a las sociedades fiduciarias en la ejecución de negocios fiduciarios que impliquen el desarrollo de proyectos inmobiliarios, en la medida que se han venido consolidando tesis según las cuales el alcance de los deberes de estas sociedades, se extiende a verificar las capacidades jurídica, técnica y financiera de los constructores e inclusive las calidades de los proyectos.

Finalmente, en lo relacionado con asuntos fiscales, se tienen las siguientes disposiciones legales vigentes y aplicables a la Compañía:

Facturación Electrónica:

Durante lo corrido del año 2023, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales realizó cierre de establecimientos en todo el país por irregularidades detectadas en el proceso de facturación electrónica o entidades que estaban obligadas y no estaban emitiendo la factura acorde a lo establecido en la Ley (Artículos 653 y 657 del Estatuto Tributario).

Recordemos que acorde a la sentencia N° 25769 de 2022 que habla sobre el soporte de costos, deducciones e impuestos descontables, el Consejo de Estado indicó que, aunque el artículo 771-2 del ET establece que para la procedencia de costos, gastos e impuestos descontables, el soporte idóneo es la factura de venta o el documento equivalente, la DIAN está facultada para constatar la veracidad o realidad material y económica de las operaciones que soportan estos documentos.

“con prescindencia de la existencia del soporte previsto en la ley como medio probatorio, lo esencial es que la operación documentada sea real, haya tenido ocurrencia, y es por ello que la administración está legitimada para verificar la sustancialidad de la operación, para lo cual no existe tarifa legal, de manera que esto puede ser verificado o acreditado a través de los distintos medios probatorios que señala la regulación tributaria y civil”.

Improcedencia de la sanción por no presentar información exógena DIAN:

Mediante providencia del 9 de marzo de 2023, la sección cuarta del Consejo de Estado precisó que no hay lugar a la imposición de la sanción por no enviar información exógena acorde a lo establecido en el Artículo 651 del Estatuto Tributario, en los casos en los cuales el hecho se deba a una inconsistencia de tipo formal que no afecte la confiabilidad de la información objeto del reporte.

Pago de dividendos gravado con ICA:

La Secretaría Distrital de Hacienda SDH mediante el Oficio 2022EE34948501 del 5 de agosto de 2022, confirma la posición del Consejo de Estado para gravar los dividendos con ICA, los ingresos obtenidos por dividendos y/o participaciones estarán gravados con ICA cuando el contribuyente asuma con carácter empresarial su participación en el mercado accionario. Igualmente, la SDH manifestó que el recaudo del tributo se realiza a través del sistema de retenciones, por lo que el agente retenedor debe practicarla al momento del pago o abono en cuenta de los dividendos decretados en calidad de exigibles.

Concepto Dian:**Concepto 0004180 del 21 de julio de 2023: contribuciones especiales de patrimonios autónomos**

Mediante este oficio, la DIAN analiza si se configura el hecho generador de la contribución por obra pública de que trata el artículo 120 de la Ley 418 de 1997, en el caso de contratos de obra pública suscritos por un patrimonio autónomo, cuyo fideicomitente es una entidad pública y donde los recursos destinados a la ejecución del mencionado contrato también son de naturaleza pública. Al respecto, la autoridad tributaria explica que “en el caso de contratos de obra pública suscritos por un patrimonio autónomo, cuyo fideicomitente es una entidad pública y donde los recursos destinados a la ejecución del mencionado contrato también son de naturaleza pública, se configura el hecho generador de la contribución por obra pública de que trata el artículo 120 de la Ley 418 de 1997, modificado por el artículo 6 de la Ley 1106 de 2006”.

Reconsideración Concepto DIAN –Renta exenta por utilidad en venta de bienes para proyectos VIS y VIP:

Asunto reconsiderado: en aportes de predios que se tenían por más de 2 años a patrimonios autónomos, para el desarrollo de proyectos VIS, su utilidad asociada a la venta no podía beneficiarse del tratamiento de renta exenta previsto en la Ley, en la medida que dicho beneficio no era aplicable a las ganancias ocasionales.

Contexto: Artículo 235-2, numeral 4 del Estatuto Tributario:

Se consideran ganancias ocasionales las provenientes de la enajenación de bienes de cualquier naturaleza, que hayan hecho parte del activo fijo del contribuyente por un término de dos años o más.

No se considera ganancia ocasional sino renta líquida, la utilidad en la enajenación de bienes que hagan parte del activo fijo del contribuyente y que hubieren sido poseídos por menos de 2 años.

Concepto DIAN 2022: la exención del numeral 4 del artículo 235–2 no es aplicable cuando la utilidad en la enajenación del predio constituya ganancia ocasional, para lo cual será menester examinar los artículos 299, 300 y 307 del Estatuto Tributario. Esta última disposición determina las ganancias ocasionales exentas.

En ese caso, resulta oportuno indicar que no será posible considerar la venta de un predio destinado a vivienda de interés social y/o prioritario como una ganancia ocasional

exenta a la luz de lo dispuesto en el artículo 307 de este Estatuto.

Reconsideración del 2023

- No son aplicables al impuesto complementario de ganancias ocasionales las exenciones previstas para el impuesto sobre la renta.
- La utilidad por la enajenación de un activo fijo (poseído por más de dos años Art 300 E.T.) es una ganancia ocasional, PERO, SI EL ACTIVO SERÁ DESTINADO A PROYECTOS VIS Y VIP, de acuerdo con el literal a) del numeral 4 del artículo 235 – 2 del E.T (norma especial), la utilidad constituye renta.
- La exención como renta (numeral 4 del artículo 235-2) no está condicionada al término de posesión del respectivo predio.

INFORMACIÓN GOBIERNO CORPORATIVO

La Fiduciaria cuenta con un modelo de Gobierno Corporativo que propende por la generación de valor a todos sus *stakeholders* a través de una gestión corporativa transparente, el respeto de los derechos de los accionistas dando un trato igualitario a los que pertenecen a un mismo grupo de interés y la aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo que permiten cumplir con las obligaciones legales y con los compromisos adquiridos con los inversionistas y el mercado de valores.

En el 2023, la Entidad dio cumplimiento a sus obligaciones estatutarias y legales en materia de buen gobierno corporativo, a las exigencias regulatorias que le son aplicables ante la Superintendencia Financiera de Colombia y a las políticas internas de Scotiabank Colpatria S.A. como Casa Matriz para garantizar una gestión adecuada de sus asuntos.

Para más información, puede consultar el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Fiduciaria que se incluye como anexo al presente informe.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERES

El comité técnico de calificación de Value and Risk Rating S.A., sociedad calificadora, el 29 de septiembre de 2023 informó que mantuvo las siguientes calificaciones para la Fiduciaria: (i) Calificación **AAA (triple A) a la eficiencia en la Administración de Portafolios**; (ii) Calificación **AAA (triple A) al Riesgo de Contraparte**. (iii) Calificación **F-AAA (triple A) al Riesgo de Crédito** del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir; (iv) Calificación **F-AAA (triple A) al Riesgo de Crédito** del Fondo de

Inversión Colectiva Abierto 1525, tal como consta en el Acta 672.

En aplicación de la CINIIF 23, vigente a partir del 1 de enero de 2020, la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no presentó incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, ya que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

En Gobierno de Ciberseguridad la Fiduciaria tiene establecido una estructura de Gobierno de Ciberseguridad definiendo los roles y responsabilidades, proporcionando informes periódicos a la Junta Directiva para comunicar el desempeño del Sistema de Gestión de seguridad de la información y toma de decisiones. La Fiduciaria trabaja en la protección de la información y la ciberseguridad estableciendo principios y objetivos, para lo cual se cuenta con un plan estratégico de Seguridad de la Información y Ciberseguridad con un presupuesto específico. Se tiene definida y se mantiene una política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad que establece lineamientos y directrices. Se lleva a cabo un programa de capacitación en ciberseguridad que abarca diversas temáticas como: dominios maliciosos, malware, phishing.

Actuaciones administrativas y judiciales en contra de la Fiduciaria:

En relación con las actuaciones de tipo administrativo y judicial iniciadas en contra de la Fiduciaria, se hizo seguimiento riguroso a todos los requerimientos recibidos de las diferentes autoridades judiciales, arbitrales, regulatorias, autorregulatorias, administrativas y centros de conciliación, asegurando la respuesta y representación oportuna dentro de los plazos establecidos y con profesionales idóneos.

Sobre este punto, resulta relevante mencionar que, con posterioridad al informe enviado a la Superintendencia Financiera con corte al 31 de diciembre de 2022, sobre la ejecución del plan de acción correspondiente a la orden administrativa, Auditoría Interna realizó las revisiones solicitadas por la Superintendencia en la orden y como resultado de ello generó observaciones relacionadas con oportunidades de mejora, todo lo cual fue informado al Supervisor en mayo de 2023. En atención a dicha situación, la Sociedad Fiduciaria estableció un plan de acción adicional al inicialmente previsto, orientado a: i) revisar los otrosíes suscritos con ocasión de la ejecución del plan de ajuste

propuesto a la Superintendencia para ajustar los negocios que así lo requirieran; ii) revisar los contratos de los negocios celebrados con posterioridad a la recepción de la orden y hasta el 30 de abril de 2023; y, iii) establecer nuevos controles en el proceso de firma de los contratos que soportan los negocios para asegurar la inclusión del contenido esencial y mínimo requerido por las normas aplicables. Como resultado de lo anterior, luego de 3 sesiones de seguimiento con la Superintendencia Financiera en julio, octubre y diciembre, el 22 de diciembre de 2023 la Sociedad Fiduciaria presentó al Supervisor una comunicación en la cual se describen las actividades adoptadas hasta esa fecha para atender la orden administrativa, considerando aquellas informadas en el plan de ajuste inicial, así como las que se informaron en mayo de 2023 en atención a las observaciones de Auditoría Interna.

Contingencias derivadas de un fideicomiso Inmobiliario: se mantiene la calificación de probable es decir con riesgo de pérdida entre el 50% y el 90%.

Al 31 de diciembre existían 12 demandas, de estas demandas 5 se encuentran provisionadas por el valor de los aportes efectuados por los beneficiarios de área del proyecto (\$1.605 millones), por encontrarse en firme la admisión y /o pagados los honorarios del tribunal de arbitramento.

Salvo lo indicado en precedencia, con corte al 31 de diciembre de 2023, la Fiduciaria no ha sido notificada de nuevas acciones judiciales, administrativas, disciplinarias o fiscales cuyos resultados pudieran llegar a afectarla en forma significativa.

De igual forma, es posible afirmar que, al 31 de diciembre de 2023 a los procesos judiciales y trámites extrajudiciales en contra de la Fiduciaria, se les hizo seguimiento y fueron atendidos por profesionales idóneos y, que las contingencias derivadas de ellos fueron calificadas en forma objetiva estimándose que no la afectarían en forma significativa.

Paola Sofia Hernandez Anaya
Gerente General Fiduciaria

Héctor José Cadena Clavijo
Presidente Junta Directiva

